

RES. DECECO N° 867.11
EXPEDIENTE N° 6.756/11
Salta,

22 NOV 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno Hugo Lucio TITO, L.U. N° 8.373, D.N.I. N° 12.959.212, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "**ADMINISTRACION MUNICIPAL COMPARADA**", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 048/88, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de fs. 5 de la Dirección de Informática.

Que de fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la conformidad del Dr. Elio Rafael DE ZUANI, Profesor Titular Regular de la asignatura Principios de Administración a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar al alumno Hugo Lucio TITO, L.U. N° 8.373, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, a realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "**ADMINISTRACION MUNICIPAL COMPARADA**".

ARTÍCULO 2º. - Designar como director del citado Seminario al Dr. Elio Rafael De Zuani, Profesor Regular Titular de la cátedra Principios de Administración, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. -- Hágase saber al alumno peticionante, al Dr. Elio Rafael De Zuani, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ndc

ew

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOPEZ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO